



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICTO

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza al último Representante Legal de Cambio América S.A.C. y T. —en la primera presentación que efectúe deberá acreditar su calidad de representante legal de la entidad sumariada y denunciar el domicilio real—, y a los señores Carmen Ángeles Bernal Prieto de Koldobsky o Carmen Ángeles Bernal Prieto (D.N.I. N° 93.874.032) y Jorge Alberto Suárez (D.N.I. N° 92.532.785) —que deberán acreditar identidad acompañando copia del DNI o del documento que corresponda y denunciar el domicilio real— para que dentro del plazo de diez días hábiles bancarios comparezcan en la GERENCIA DE ASUNTOS CONTENCIOSOS EN LO FINANCIERO sito en Reconquista 250, piso 6°, oficina 8602, Capital Federal, en el horario de 10 a 13, a tomar vista y presentar defensa en el sumario financiero N° 1485, Expediente N° 100.691/15 - caratulado “ex Cambio América S.A.C. y T.” que se le instruye mediante Resolución N° 999 del 30/11/15 en los términos del artículo 5° de la Ley N° 18.924 y 41° de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, aplicable conforme el artículo 64° —con las modificaciones pertinentes de las Leyes Nros. 24.144, 24.485, 24.627 y 25.780—, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de proseguir la tramitación hasta el dictado de la resolución final. Se informa que mediante Comunicación “A” 5818 se dispuso implementar para los procesos sumariales que lleva a cabo esta Institución el Sistema de Notificación Electrónica (SNE), el cual se encuentra rigiendo desde el 15/12/15. A esos fines los sumariados o sus representantes deberán constituir domicilio electrónico efectuando una presentación donde conste el CUIL y la dirección de correo electrónico correspondiente. El incumplimiento de la constitución de domicilio electrónico tendrá como consecuencia que todas las resoluciones y providencias se tendrán por notificadas el primer día de nota posterior a la fecha de su dictado, teniendo en cuenta que serán los martes y viernes días de nota. Si uno de ellos fuera inhábil, la notificación tendrá lugar el día de nota hábil inmediato siguiente. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial.

PAOLA C. MIRANDA, Analista Sr. de Sustanciación de Sumarios Financieros, Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Financiero. — ROBERTO L. ALBERICI, Jefe de Sustanciación de Sumarios Financieros, Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Financiero.

e. 09/05/2016 N° 28767/16 v. 11/05/2016

Fecha de publicación: 11/05/2016